"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 286/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA A MINISTERIO DE CULTURA EMITIR INFORME SOBRE SITUACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PERÚ

- *La Defensoría del Pueblo ha emitido al menos 50 recomendaciones en defensa de indígenas y 22 opiniones sobre iniciativas legislativas al Congreso.*

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Defensoría del Pueblo recomienda al Ministerio de Cultura emitir un informe sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas en el Perú, acorde a su rol rector en materia de protección de la diversidad cultural de nuestro país y teniendo en cuenta que se trata de la población más afectada por la desigualdad en la región.

En tal sentido, es importante saludar a los pueblos indígenas por su día y además reconocer la importancia de la participación de sus líderes y lideresas indígenas en los procesos de reivindicación de sus derechos individuales y colectivos de las más de cuatro millones de personas pertenecientes a los 55 pueblos indígenas del Perú.

De otro lado, la Defensoría recuerda que entre el 2017 y el presente año emitió más de 50 recomendaciones en defensa de los derechos indígenas. En tal sentido, ha solicitado al Congreso de la República la pronta modificación de su reglamento para que implemente procesos de consulta previa sobre proyectos de ley. Asimismo, solicitó al Ejecutivo dar cuenta sobre el cumplimiento de los acuerdos suscritos durante la consulta previa del Lote 192 realizada en el 2015 y atender las demandas conexas a dicha problemática.

Asimismo, recordó que en el presente año se advirtió un retroceso considerable en el presupuesto destinado a la política nacional de educación intercultural bilingüe (EIB), por lo que demandó al sector priorizar recursos para garantizar una educación de calidad, con pertinencia cultural y el respeto de sus lenguas originarias, a favor de los estudiantes indígenas.

La Defensoría también impulsó la reactivación de la Dirección de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud, solicitando mayor presupuesto para su funcionamiento, y observó el retraso en la elaboración y aprobación del Plan Sectorial de Salud Intercultural. Además exigió medidas para prevenir, investigar y sancionar graves hechos de violencia sexual contra niñas y adolescentes indígenas en el departamento de Amazonas.

De la misma manera, la entidad recomendó al Congreso de la República la modificación de la cuota electoral indígena y la regulación de la coordinación intercultural de la justicia, como parte de las 22 opiniones emitidas sobre proyectos de ley relacionados con los derechos de estos pueblos. En esa línea, la aprobación de leyes que promueven la construcción de carreteras en zonas donde existen parques nacionales y reservas indígenas motivó nuestra protesta pues podrían afectar de manera irreversible a pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.

Asimismo, se observó que para el reconocimiento y la titulación de tierras comunales el Gobierno cuenta con mayor presupuesto. El reto actual es su utilización adecuada y

la ejecución de los procedimientos en plazos razonables por parte de los Gobiernos Regionales. También se ha solicitado medidas urgentes de protección para líderes indígenas contra amenazas y atentados que sufren por defender sus territorios de actividades ilícitas como tráfico de tierras, la tala, minería ilegal, entre otros.

La Defensoría reconoce los avances realizados por el Estado, no obstante los pueblos indígenas afrontan grandes desafíos para superar la desigualdad que los afecta. Por ello, invoca a todos sus niveles de gobierno, a mejorar la provisión de servicios públicos y programas sociales, con pertinencia cultural, y garantizar la adecuada protección de los derechos de estos pueblos.

Lima, 9 de agosto de 2018.